



ALCALDIA MUNICIPAL  
DECRETO No. 1224 DE

02 NOV 2010

por el cual se hace un traslado en el Presupuesto de Gastos del Municipio de Pereira correspondiente a la presente vigencia fiscal del año 2010. (Decreto de liquidación No 1044/2009)

EL ALCALDE DE PEREIRA, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el Artículo 73 del Acuerdo 118 de 1996

DECRETA:

Artículo 1º. Efectuar el siguiente traslado presupuestal por valor de CIENTO MILLONES DE PESOS, (\$100.000.000) dentro del Grupo de Gastos 1. FUNCIONAMIENTO del anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto de la presente vigencia fiscal, correspondiente a la sección 03 Secretaría de Desarrollo Administrativo, así:

INCREMENTOS:

SECCION 03 - SECRETARIA DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO

1.2.2.0.02 Viáticos y gastos de viaje \$ 100.000.000

DISMINUCIONES:

SECCION 03 - SECRETARIA DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO

1.1.1.0.02 Prima de navidad \$ 100.000.000

Artículo 2º. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

02 NOV 2010

Dado en Pereira a los,

ISRAEL ALBERTO LONDOÑO LONDOÑO  
Alcalde Municipal

PATRICIA LOPEZ GONZALEZ  
Secretaria de Hacienda y Finanzas Públicas (E)

LUZ DARY ESCOBAR DE ROBLEDO  
Secretaria Jurídica

JORGE HERNAN GAVIRIA BERRIO  
Subsecretario de Asuntos Financieros

Elaboró: Rodrigo Gallego G.  
Prof. Especializado